

en saqueos, como antes de acá esta ron falso acuso sin dicio
señor Don Juanico de todas las probadencias que tuvieron como
benaventos con amplia Comunión; Y que para su obediencia segu-
ió que en la guerra de mayor Conuento, y ejecutado el referido
porche, dicho maestro firmo relación denegando que supiera
el arrendador á sueldo propio, y serviría para reconocer el que
fuese, y que le bne se que en quanto dellos paga dimobligación

Punto del año nue
60
La Ciudad en Confamada de los que rebieren en sus ordenanzas
Acuerda que el dia 20 del proximo mes de Noviembre
se benda el cumple de año nuevo. A Corchero apresó dos
guarros, y en la quince dia determinó para el consumo de
Año. Comiendo aviles, Coquete yan república; también
la ordenanza que prohíbe ventada de armas y artilleria en la
ciudad propiamente los Caballeros y sus ejecutores, y que los vienes
sean de la bondad y calidad que requiere =

Los presentes señores dieron cuenta como los señores D. Jerónimo Zarandona y D. Joseph Fontes, etc; les han manifestado
la imposibilidad con que se hallan de practicar la comunión que
se celebra sobre el maravedi d'ultratras para el servicio o
dinario y extra ordinario que se paga en el perado, y servicio
que resulta al Estado eclesiástico en su contra contribución res-
pecto: De hallarse con continua ocupación en la Ciudad de
obras públicas tanto del servicio de su Altaguardia y bien de este
Común que no les permite el menor desembarazo, suplicando
esta Ciudad servir a eldarles por escusada dentro encargo y en
dicho alcuidado de otros Caballeros Capitulares. La Ciudad ha-
biéndolo visto inconveniente, teniendo presente questa materia
se debe conferir con el Rvdo Señor Cardenal, Obispo de Caliz obispado
quien se halla entendido de el escusado dentro Ciudad y que los
recaudadores señores D. Jerónimo Zarandona y D. Joseph Fontes, lo
garantande continúe la asistencia como el Rvdo. Acorda
sele suplique en su nombre se sirban continuar esta comunión
como lo espera dentro =

Memorial del Señor D. Rodrigo Esteban, en que pide licen-
cia para poner una Roca en las casas don autorización parroquia
de San Nicolas, compuesta de otra que al lado de la iglesia
punita = La Ciudad habiendo visto lo que cometió, al sacerdote
D. Juan Esteban, sacerdote para que haga reforma dicha roca
de forma que no embarrare el tráfico de la calle como esta
renovada =

Comisionaria del Val El Señor D. Luis Benítez suplico a la Ciudad se depon-
er escuado de la Comunión de la limpia del val, matención
atener otras que le impongan sus pedencias = Han